



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0541/23

Salta,

04 MAY 2023

RES. H N°

EXPTE. N° 4194/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **FERNANDO GABRIEL VALDIVIEZO**, LU N° **715.078**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Mariana Elizabeth IBARRA y el Lic. Rodrigo Fernando DÍAZ, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **FERNANDO GABRIEL VALDIVIEZO**, LU N° **715.078**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 que lleva por título: **ANÁLISIS SOBRE LOS SENTIDOS, REPRESENTACIONES Y TRAYECTORIAS DEPORTIVAS EN TORNO AL FÚTBOL, EN JUGADORES DE UN EQUIPO DEL INTERIOR. EL CASO DEL CLUB SPORTIVO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE EL CARMEN (2019 - 2022)**".

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Mariana Elizabeth IBARRA y al Lic. Rodrigo Fernando DÍAZ, como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa